

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno

Radicado	2019-00179
Demandante	María Ofir Londoño de Lopera
Demandado	Melik de Jesús Batista Gómez
Proceso	Ejecutivo Singular
Asunto	Incorpora escrito sin pronunciamiento
Sustanciación	318

Se incorpora sin pronunciamiento escrito que antecede, allegado a esta dependencia el día 21 de octubre de los corrientes; a los cuales no se le imprimirá trámite alguno.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE

MUTATÀ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No **075** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **03** de **diciembre** de 2021, a las 8 A.M.

La Secretaria